

COMPLEMENTO DE COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

BBVA y TERRA, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y Circular 2/1998, de 3 de Julio, proceden por medio del presente escrito a notificar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

COMPLEMENTO

En relación con la presencia de TERRA en el proyecto Banco UNO.e, se manifiesta que esta se producirá vía ampliación de capital, por un importe de 2.500 millones de ptas. que otorgará a TERRA un porcentaje del 20% en dicho proyecto.

En Madrid, a 4 de enero de 2000.

Por BBVA

JOSE M^º ABRIL PEREZ
Grupo Industrial BBVA